

# COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIVULGACIÓN INMEDIATA

30 de noviembre de 2020  
planning.media@lacity.org  
(213) 978-1248

## El Departamento de Planeación propone prohibir los centros de detención privados en Los Ángeles

**LOS ANGELES**—El Departamento de Planeación ha publicado una propuesta preliminar para enmendar el Código de Zonificación para prohibir la operación y construcción de centros de detención privados. Si se adopta, Los Ángeles sería la primera ciudad del país en promulgar dicha prohibición. Siguiendo el modelo del Proyecto de Ley 32 de la Asamblea Estatal, la enmienda propuesta establecería nuevas normas para hacer cumplir esta prohibición, además de restringir cualquier uso accesorio o actividad incidental relacionada con los "centros comunitarios de detención para menores no acompañados" y los "centros privados de detención."

A lo largo de los años, el sistema de detención en los Estados Unidos ha encerrado a cientos de miles de inmigrantes, a menudo exponiendo a los detenidos a condiciones brutales e inhumanas a un costo exorbitante para los contribuyentes. Muchos de estos detenidos son solicitantes de asilo, incluyendo víctimas de violencia y trata de personas y menores no acompañados en busca de una vida mejor. La urgencia de este problema se ha agravado en los últimos meses debido al COVID-19, que, según el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés), ha dado como resultado más de 7,300 detenidos que dieron positivo por el virus y ocho muertes atribuibles a noviembre de 2020.

El gobierno federal depende del sector privado para detener a los inmigrantes. Como tal, Los Ángeles ha tomado medidas para prohibir dicha actividad dentro de los límites de la ciudad, reconociendo que la privatización de los centros de detención ha provocado un trauma físico y emocional grave y otros efectos dañinos a largo plazo en los detenidos y las comunidades. En febrero, el Concejo Municipal aprobó una prohibición temporal de los centros de detención privados después de que una empresa con sede en Arizona intentó abrir un centro de detención bajo el disfraz de una "instalación de servicios residenciales temporales" en Arleta.

"El Departamento de Planeación se compromete a crear políticas de largo plazo que sean justas y equitativas", dijo el Director de Planeación Vince Bertoni. "Este proyecto de enmienda de zonificación protegerá a nuestras comunidades inmigrantes y ayudará a garantizar que nuestro suelo no se utilice para causar desigualdad e injusticia."

El Departamento de Planeación llevó a cabo una audiencia pública para recopilar testimonios públicos el 12 de noviembre de 2020. El proyecto de enmienda avanzará a la Comisión de



Planeación de la Ciudad el 10 de diciembre de 2020, antes de pasar al Concejo Municipal para su consideración final.

###